

DOCUMENTO Certificado: Certificacion modificacion Tania Ramos	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 62LMB-LL7YR-0HWTH Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VIRGINIA DOMINGUEZ DE LEON, Responsable de Unidad del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS.Firmado 20/10/2021 11:56 2.- MARIA SOCORRO GONZALEZ REYES, Personal Técnico de la Unidad de Infancia y Familia, de IASS.Firmado 20/10/2021 12:42
	ESTADO FIRMADO 20/10/2021 12:42



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

D^a VIRGINIA DOMÍNGUEZ DE LÉON, SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER FIJO DE VEINTICUATRO (24) PLAZAS DE TÉCNICO ESPECIALISTA EDUCATIVO, ESPECIALIDAD EDUCACIÓN, GRUPO C1, DE LAS CUALES 10 SE PROVEERÁN POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE Y 14 POR EL TURNO DE ACCESO DE PROMOCIÓN INTERNA, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2017, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA,

CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el **18 de octubre de 2021**, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

“Siendo las 11:00 horas del día 18 de octubre de 2021, en la Sala del Consejo Rector del O.A. IASS, se reúne el Tribunal designado para resolver la Convocatoria pública para la cobertura, con carácter fijo, de 24 plazas de Técnico Especialista Educativo, especialidad Educación, Grupo C1, de las cuales 10 se proveerán por el turno de acceso libre y 14 por el turno de promoción interna, mediante concurso-oposición, vacantes en la Plantilla del Personal Laboral del Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Organismo del año 2017, así como la configuración de una lista de reserva y, se procede a:

Primero: Constituir el Tribunal, comprobando la existencia de quórum:

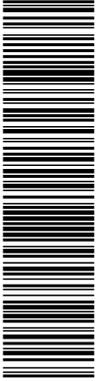
- Presidenta:** D.^a María del Socorro González Reyes. Psicóloga. Unidad Orgánica de Infancia y Familia.
- Vocales:**
1. D.^a María del Mar Castro Guerra. Pedagoga. Directora de la Residencia de Mayores de Ofra.
 2. D. José Luis Gutiérrez Jaimez. Jefe de Sección. Servicio de Relaciones Laborales y Organización, designado a propuesta del Comité de Empresa Único.
 3. D. Miguel J. Sánchez Negrín. Enfermero. Director del C.A.M.P. Reina Sofía.
 4. D. Adrián Escotado Gil, Educador, Hogar Sagrada Familia.
- Secretario:** D.^a Virginia Domínguez de León. Responsable de Unidad. Servicio de Relaciones Laborales y Organización, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo.- Dar cuenta del escrito presentado por la **D.^a Tania Ramos Hernández** en fecha **16 de septiembre de 2021**, en virtud del cual solicita que le expliquen la fórmula por la que se obtiene la calificación publicada ya que no coincide con los cálculos realizada por ella.

La Secretaria informa al Tribunal que el Servicio de Relaciones Laborales y Organización le comunica que, una vez puesto en contacto con la Sra. Ramos Hernández, existe una discordancia en cuanto al número de aciertos, habida cuenta que según consta al Tribunal la Sra. Ramos Hernández tuvo un total de 32 aciertos y ésta indica que tuvo 33.

Tercero.- Examinada la hoja de respuesta original de D.^a Tania Ramos Hernández, se detecta que, debido a un sombreado involuntario en la pregunta nº 48, se ha producido un error en la corrección

DOCUMENTO Certificado: Certificacion modificacion Tania Ramos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 62LMB-LL7YR-0HWTH Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VIRGINIA DOMINGUEZ DE LEON, Responsable de Unidad del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS.Firmado 20/10/2021 11:56 2.- MARIA SOCORRO GONZALEZ REYES, Personal Técnico de la Unidad de Infancia y Familia, de IASS.Firmado 20/10/2021 12:42	ESTADO FIRMADO 20/10/2021 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

por causas técnicas del equipo, aunque el Tribunal aprecia que no da lugar a duda de que la opción seleccionada por la aspirante es la d).

*Teniendo en cuenta lo expuesto, el Tribunal Calificador **acuerda por unanimidad:***

Modificar la calificación obtenida por D^a. Tania Ramos Hernández, teniendo como referencia para aplicar la fórmula de corrección 33 acierto, en el siguiente sentido:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
78**0**7C	RAMOS HERNANDEZ, TANIA	8,0625

(...)

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión del Tribunal Calificado a las 12:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados”.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, recurso de alzada a que se refieren los artículos 112, 121 Y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Presidencia de este Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS (www.iass.es) así como en los lugares indicados y exigidos en la Base 7^a1.- “in fine” de la convocatoria, expide el presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de su firma electrónica.-----

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

M^a Socorro González Reyes

Virginia Domínguez de León